





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 1 9 NOV. 2025

RES. H. N° 1973-25-

EXPTE. N.º 4219/25.

VISTO:

La Res. H. N.º 1963/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Idioma Moderno INGLES** del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por modificación de planta Res. C. S N.º 458/25;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N $^{\circ}$ 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res, CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S Nº 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:



ASIGNATURA	Idioma Moderno INGLES	
CARGO	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA	
CARACTER	REGULAR	
DEDICACIÓN	SEMIEXCLUSIVA	
Departamento	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	







1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1973-25= RES. H. N 2

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE:

23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas. -

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, vacante por modificación de planta Res. C. S N.º 458/25.

ARTICULO 4º- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N O 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5°. - DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

January Company	JURADO	
TITULARES	SUPLENTES	
María Fernanda Irrazabal	Susana Company	
María Soledad Loutayf	Gustavo Żaplana	
Carina Beatríz Ramallo	Laura Bottiglieri	

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 º de la Res. C. S. N º 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES		
DOCENTES	Titular	Rosanna Ventura	
	Suplente	Celeste Frana	
AUXILIARES	Titular	Angeles Urrizaga	
	Suplente	Alejandra Ciccocioppo	
ESTUDIANTES	Titular	Benjamín Adrián Mamani	
	Suplente	Gabriel Ángel Pérez	
GRADUADOS	Titular	María Elena Dousset	
	Suplente	Rodolfo Fenglio	

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Departamento de Lenguas, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

ES QUIÑONEZ DECANA cultad de Humanidades - UNSa